CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
27 JUL 2018 10:42:53
Entrada 97477
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33963 **16/05/2018** **89332**

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

La reunión celebrada a mediados del pasado mes de mayo en Lugo sobre el espacio natural *As Catedrais* fue convocada por la Dirección General de Patrimonio Natural de la Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Xunta de Galicia. Tenía por objeto informar a la Administración General del Estado y a la Administración Local de los estudios que la Xunta encargó sobre el estado de conservación de este entorno (declarado Monumento Natural por la Xunta mediante Decreto 11/2005, de 20 de enero). Así, los informes, en su caso, deberían solicitarse a dicha administración autonómica.

En este sentido, cabe señalar que mediante su declaración como Monumento Natural, la Xunta de Galicia estableció un régimen jurídico especial para el espacio denominado Playa de Las Catedrales. Este régimen jurídico especial se orienta a la protección y conservación de los importantes valores naturales que coexisten en cuanto a la singularidad de su gea, fauna y flora, así como la de sus propios ecosistemas y hábitats naturales, y belleza de su paisaje.

En este sentido, se remarca que el Gobierno está a favor de que la Administración Local y la Administración Autonómica adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas y la conservación del espacio. Por ello, ofrece su total colaboración a la Xunta de Galicia y al ayuntamiento de Ribadeo para que puedan llevar a cabo, en ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, las medidas necesarias en el entorno de *As Catedrais*.

Madrid, 26 de julio de 2018